

# Las alegaciones de las Comunidades al proyecto de homologación de títulos de especialistas de fuera de la Unión Europea, tema central de la Comisión de Recursos Humanos

*Nerea Garay*

El pleno está convocado para el próximo viernes

Bilbao (9-9-08).- Responsables de Recursos Humanos de las consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas del Estado se volverán a reunir, tras el encuentro mantenido el 17 de julio en Madrid, en el Ministerio de Sanidad y Consumo el próximo viernes en la Comisión de Recursos Humanos.

En el orden del día figura la aprobación del Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud por el que se aprueban los criterios aplicables a las relaciones de colaboración docente entre las Instituciones Sanitarias pertenecientes a la Red Sanitaria Militar y las del Sistema Nacional de la Salud, para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Se prevé dar el visto bueno al informe sobre Órdenes por las que se aprueba la convocatoria de pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada 2008-2009. Asimismo, en la reunión se pretende aprobar la Oferta de plazas de formación sanitaria especializada para las convocatorias 2008-2009.

Uno de los puntos polémicos del orden del día de la Comisión del viernes, al que ha tenido acceso EL MEDICO INTERACTIVO, es el que hace referencia al Informe al Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos de especialista obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.

En la última reunión mantenida por los representantes autonómicos en Madrid, antes de las vacaciones, responsables del Ministerio de Sanidad se comprometieron a entregarles el borrador, tal y como lo hicieron, del proyecto para que en el encuentro del viernes, los directores de RR.HH. de las consejerías "una vez estudiado el texto presentaran las alegaciones correspondientes".

Se prevé que este punto sea de lo más discutido, ya que en la reunión de julio, varias Comunidades se mostraron bastante críticas con el proyecto elaborado por el Ministerio que dirige Bernat Soria.

En el sentido de consensuar las decisiones que se tomen entre los distintos representantes sanitarios del Estado, en el orden del día figura la información sobre los grupos de trabajo creados en el seno de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Médico Interactivo